



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-89440442-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2022-89440442-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PSQ ARGENTINA S.A. con RNE N° 010047929, solicita la baja del establecimiento FINE & PURE S.A. con RNE N° 020048275 como elaborador alternativo y la incorporación de contenidos netos para el producto de venta profesional autorizado mediante Certificado de RNPUD N° 0250002, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma PSQ ARGENTINA S.A. con RNE N° 010047929, la incorporación de contenidos netos para el producto cuya denominación es DESINFECTANTE DE SUPERFICIES INERTES PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca PEROXIGEN ACTIVO registrado con Certificado de

RNPUD N° 0250002 que consta en IF-2022-128115042-APN-DVPS#ANMAT con vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 05 de agosto de 2019.

ARTICULO 2°.- Dáse de baja el establecimiento FINE & PURE S.A. con RNE N° 020048275 como elaborador alternativo del producto inscripto mediante certificado RNPUD N° 0250002.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-127985719-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250002.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250002, otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2019-6313-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250002 actualizado que se menciona en el artículo 1° y al rótulo autorizado. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-89440442-APN-DGA#ANMAT



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250002

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE DE SUPERFICIES INERTES PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca: PEROXIGEN® ACTIVO

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: PEROXIDO DE HIDROGENO (60%) 48 % , ACIDO ACETICO GLACIAL 10 % y ACIDO SULFURICO 1 %

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CON TAPA VALVULADA CON INSERTO DE TEFLÓN DE CONTENIDOS NETOS 5, 10, 20, 25, 220 Y 1000 KG; CONTENEDOR BIN DE CONTENIDO NETO 1000 KG.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: PSQ ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: CNEL. OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010047929

ELABORADOR: RNE N° : 020048089 NEOLIN S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2022-89440442-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 05/08/2019.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-89440442-APN-DGA#ANMAT CERT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.28 12:47:49 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.28 12:47:50 -03:00

PSQ

Argentina S.A.

Productos y Servicios Químicos

Avalos 783-C1427AXG- CABA

Tel: 0810-888-0085

www.psqargentina.com

info@psqargentina.com

INDUSTRIA ARGENTINA
MADE IN ARGENTINA



Centro Nacional de información
Toxicológico Tel: 0800-333-0160

Producto

PEROXIGEN® ACTIVO

Lote N°

NNNN LL

Elab.

dd/mm/aaaa

Vto.

dd/mm/aaaa

Presentación

Bidones con tapa valvulada

Contenido neto

20 Kg

Observaciones

Mezcla de peróxido de hidrógeno 20 % y ácido peracético al 5 %

Desinfectante de superficies inertes para uso en la industria alimenticia.

RNE N° 010047929 y RNE N° 020048089

RNPUD: 0250002

Atención:

Lea atentamente las instrucciones del rótulo antes de usar el producto.

PELIGRO CORROSIVO!!

Puede agravar un incendio. Sustancia comburente. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Dañina su ingestión, causa quemaduras. Puede irritar las vías respiratorias. Se descompone liberando oxígeno. No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. No aplicar sobre superficies calientes.

Consejos de prudencia: Mantener fuera del alcance de los niños. Usar equipamiento de protección adecuado (guantes, protección ocular y delantal) para manipular el producto. Lavarse las manos luego de tomar contacto con el producto. No comer, beber o fumar al momento de manipularlo o en cercanías al mismo. En caso de incendio: Dar aviso a todo el personal y/o centro de emergencia, evacuar la zona, utilizar agua pulverizada, previniendo su llegada a cursos de agua cercanos. En caso de contacto con la ropa: Enjuagar con abundante agua la prenda afectada antes de ser retirada. En caso de ingestión: NO provocar el vómito, enjuagar con abundante agua. En caso de contacto con la piel: Enjuagar con abundante agua. En caso de inhalación: Trasladar a la persona afectada a un ambiente de aire libre de contaminantes, mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua, cuidadosamente durante varios minutos. En caso de derrame accidental: señalar la zona y restringir el acceso a ésta. Lavar con abundante agua, contener, recoger y depositar en contenedores adecuados de acuerdo a las normativas locales vigentes. **Almacenamiento:** Conservar en lugar seco y fresco, sin exposición extrema a calor, con ventilación adecuada. No superar los 30 °C. No almacenarlo junto a agentes reductores, compuestos orgánicos, metales ni sustancias inflamables. Mantener estrictas normas de seguridad e higiene. Conservar en su embalaje original, no reutilizar. En **TODOS** los casos se recomienda solicitar asistencia médica inmediata, presentando el rótulo del producto. Restringido a Uso Profesional. Prohibida su venta Libre.

MODO DE USO: Usar diluido al 1%, tiempo de contacto: 10 min. Efectivo contra *Escherichia Coli*, *Staphylococcus Aureus* y *Salmonella Choleraesuis*. No requiere enjuague.

Mismo diseño de rótulo para todos los contenidos netos solicitados



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-89440442-APN-DGA#ANMAT ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.28 10:39:22 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.28 10:39:23 -03:00